

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Anexo IV CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE PRECANDIDATURA JEFE/A DE GOBIERNO

(Art. 80, inc. 3, Código Electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Junta Electoral Partidaria:		
, titular de	el DNI n°	y con
domicilio real en	, pisc	o, dpto, de
la Ciudad Autónoma de Buenos Aire	s manifiesta por la	presente que acepta la
precandidatura a JEFE/A DE GOBIERNO	de la Ciudad Autóno	ma de Buenos Aires de la
lista del	Partido/Alianza	
para las elecciones PASO del día 13 de a	agosto de 2023, en las	condiciones exigidas por
la Constitución y leyes de la Ciudad Autó	ónoma de Buenos Aire	es.
Se acompaña copia del Documento Na	acional de Identidad	donde consta fotografía,
datos personales y domicilio del/la susci	ripto/a.	
A todos los efectos, se constituye domic	ilio legal para las notif	ficaciones vinculadas a los
actos del proceso electoral en		. nº, piso,
dpto, de la Ciudad Autónoma	de Buenos Aires y	domicilio electrónico en
Firma d	e precandidato/a:	
	Aclaración:	
	DNI:	
Ciudad Autánoma do Ruonos Airos	dal mas da	do 2022